



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1988

Expte. N° 4.230/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina" sustanciado por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 634-88 del Consejo Directivo de la citada dependencia aprueba el dictamen unánime del jurado y solicita a este cuerpo se declare desierto el concurso en cuestión,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 289/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 1° de Diciembre de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el referido concurso, según lo dictaminado por el jurado y lo solicitado por la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 882-88